

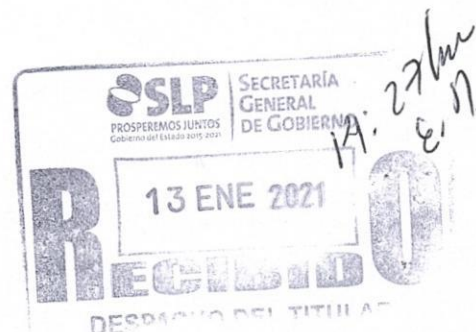


Asunto: Minuta de Decreto

enero 13, 2021

Gobernador Constitucional del Estado
Doctor

Juan Manuel Carreras López,
P r e s e n t e.



Para efectos constitucionales enviamos Minuta de Decreto emitida en Sesión Solemne de la data, por la que esta Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre el Décimo Segundo Periodo Extraordinario.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Diputada
Marite
Hernández Correa


Presidenta
Diputada
Vianey
Montes Colunga


Segunda Secretaria
Diputada
Beatriz Eugenia
Benavente Rodríguez



La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Decreta

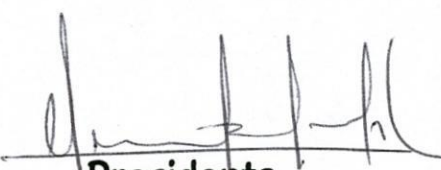
ÚNICO. La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, trece de enero del dos mil veintiuno, el Décimo Segundo Periodo Extraordinario.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el trece de enero del dos mil veintiuno.

Honorable Congreso del Estado Por la Directiva


Primera Secretaria
Diputada
Marite
Hernández Correa


Presidenta
Diputada
Vianey
Montes Colunga


Segunda Secretaria
Diputada
Beatriz Eugenia
Benavente Rodríguez